

LA PRACTICA ODONTOLOGICA EN NICARAGUA

T  
1  
A448  
1983  
Ej. 3

Tesis de Grado para optar al Título de Maestría  
en Administración en Salud en el Centro de  
Investigaciones y Estudios de la Salud.

Presentado por: TANIA ALMENDRAZ CIONEROS

Tutor: DR. ALDEN HAGLAN PINEDA

MINISTERIO DE SALUD, NICARAGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Nicaragua, octubre de 1983

P R O N O C I O B

DR. OSCAR DABILIO MORALES AMBUKILID

Dedicado a los trabajadores de la salud  
caídos por la lucha del pueblo.

## I N D I C E

- Capítulo 1.** PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- Capítulo 2.** JUSTIFICACION E IMPORTANCIA
- Capítulo 3.** OBJETIVOS
- Capítulo 4.** MARCO TEORICO
- Capítulo 5.** HIPOTESIS
- Capítulo 6.** VARIABLES: CONCEPTUALIZACION Y OPERACIONALIZACION
- Capítulo 7.** MATERIAL Y METODOS
- Capítulo 8.** RESULTADOS
- Capítulo 9.** DISCUSION DE LOS RESULTADOS
- Capítulo 10.** CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- Capítulo 11.** RESUMEN
- Capítulo 12.** BIBLIOGRAFIA

## **Capítulo 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La Práctica Odontológica parte del quibazar de la salud, no ha sido, ni puede ser ajena a el proceso que se vive actualmente en la sociedad nicaragüense. A través del presente estudio se pretende tener algún conocimiento sobre:

- 1.1. Cuales son las características de la Práctica Odontológica en Nicaragua,**
  
- 1.2. Cuales son los factores que contribuyen a determinar esa práctica.**

## Capítulo 2: JUSTIFICACION E IMPORTANCIA

A partir del triunfo de la Revolución Popular Sandinista se da un cambio importante en la sociedad nicaragüense que impacta en el quehacer total de dicha sociedad.

La práctica odontológica, como parte integrante de la sociedad nicaragüense no se ajena a ese cambio y también emite su respuesta a través de cada uno de sus componentes manifestándose por actitudes y acciones concretas ante dicho cambio.

Hasta ahora aún no se ha realizado en Nicaragua un estudio encaminado hacia el conocimiento de la práctica odontológica, estudio que se considera necesario para conocer el desarrollo de dicha práctica y el papel que está jugando dentro de la nueva sociedad. Si realmente da una respuesta efectiva a nuestra realidad económica, social y de salud oral, si contribuye a la reproducción de la nueva sociedad, de qué manera se expresa dentro de la práctica odontológica la lucha entre la nueva y la vieja sociedad. Y son esos los razones que motivan la presente investigación.

## Capítulo 3: OBJETIVOS

Establecer las características que tiene la�ección Ondatológica en la situación actual de Nicaragua, como país en revolución.

Duplicar cuales son los procesos y factores, dentro de la�ección nicaragüense que contribuyen a determinar la�ección Ondatológica.

#### Capítulo 4: MARCO TEÓRICO

Para realizar el estudio de la Práctica Odontológica en Nicaragua se consideró necesario hacer una caracterización de lo que ha sido la práctica odontológica dentro del sistema capitalista, dado que Nicaragua hasta antes del triunfo revolucionario era un país capitalista subdesarrollado, dependiente y explotado por el imperialismo norteamericano.

La conceptualización que Práctica Odontológica es utilizada en el presente estudio es la siguiente:

"Práctica Odontológica es la forma organizada de respuesta social, técnica y científica que la sociedad estructura en un momento histórico determinado", (1) ante la problemática de salud-enfermedad bucal.

Como puede apreciarse este concepto lleva implícita la consideración de que el desarrollo de la práctica odontológica está íntimamente ligada al desarrollo económico, político, social y a los intereses de las clases dominantes de la formación económica-social en la que se desenvuelve. Consiguientemente en la Nicaragua pre-revolucionaria la práctica odontológica estaba mediada y pa-

metida por el capitalismo ya que "La Odontología no tiene ni puede tener autonomía para definir su quehacer, éste estará determinado por los intereses de las élites económica y políticamente dominante" (2).

Así las necesidades del capitalismo de reproducir y expandirse van a requerir de una práctica odontológica que sirva para dichos fines, haciéndole ésta más ligada al ciclo de acumulación y reproducción del capital que a las necesidades de salud bucal de los pueblos.

La determinación de la práctica odontológica por los intereses de clase genera una práctica profesional discriminatoria en el acceso de los distintos sectores sociales a la atención, esto se traduce en la ubicación geográfica de los profesionales que se da principalmente en las ciudades principales y en los barrios de clase alta y media y en muy poca medida en ciudades pequeñas y barrios marginales. Concretamente en Nicaragua, de acuerdo a una lista de Odontólogos levantada por el Colegio Odontológico Nicaragüense en octubre de 1976, el 6% de los Odontólogos se ubica en Managua, el 17% en León, lo que viene a constituir el 6% del total, distribuyéndose el 39% en los otros departamentos restantes.

"De este modo el Odontólogo vende su conocimiento y tecnología como si fuera mercancía, asumiendo la naturaleza de servicios, lo que le permite monetarizar su economía pequeño-burguesa y satisfacer a su vez mediante el consumo las necesidades reales e irreales que le plantea la sociedad capitalista"(3).

esta situación provoca que desde luego las personas de menores recursos tengan una menor probabilidad de acceso a los servicios de Odontología.

Por otra parte, "los clanes no consumen productos ni servicios en iguales cantidades y calidad, sino que el acceso a un determinado tipo de consumo está determinado por la capacidad que tengan las clases de apropiarse de los productos de la producción" (4).

De tal manera que esto provoca que se da diferentes formas de servicios de atención odontológica que cumplen con la función de mantener y reproducir la formación social capitalista, tales como la atención privada, los servicios de salud pública y los de la seguridad social.

Los servicios privados están para atender un porcentaje ej.

nino de la población que puede tener acceso a ellos, pero cuenta con toda la tecnología y ciencia necesaria para brindar una buena atención. Cabe aquí señalar que en Nicaragua solamente el 5% de la población tenía acceso a la atención en clínicas privadas (9).

Los servicios de la seguridad social tienen una forma de organización que responde a la relación de la actividad odontológica con la reproducción y mantenimiento de la fuerza de trabajo, está estrechamente ligado a la necesidad de la productividad de la fuerza de trabajo, condición necesaria para la generación de plusvalía, pero es al mismo tiempo una necesidad de la clase trabajadora que demanda mayores condiciones de salud, pero que las posibilidades de comprarla en la práctica privada son muy remotas.

Estos servicios en general, adquieren un nivel de complejidad y calidad debido a que cumplen con el papel de amortiguar o velar un poco las contradicciones de clase. Articularizando a Nicaragua vemos que el INSS tenía los servicios odontológicos, pero su cobertura en 1973 alcanzaba al 16% de la población económicamente activa de los cuales un 50% correspondía a trabajadores productivos y el 66% a empleados del área de servicios. Dijo

tre de la población general su cobertura corresponde únicamente al 8,4% de dicha población.

Los servicios del INSS estaban centralizados principalmente en Managua, de acuerdo a la estructura de la población que cubría. Aquí se daba atención especializada, pero no había acciones de carácter preventivo.

El grueso de la población productiva, que en Nicaragua es principalmente de la actividad agrícola, así como los sectores que componen el ejército de reserva y en general todo el sector marginado la atención a la que tienen acceso es únicamente la que brindaba el sector público, en nuestro caso, constituido por los servicios del Ministerio de Salubridad Pública, las Juntas Locales de Asistencia Social y la Junta Nacional de Asistencia y Provisión Social. Estos servicios, salvo alguna rara excepción, la atención que brindaban se limitaba a la curación, cosa pobreza en el servicio responde a que la problemática de salud oral, alrededor de la cual se centra la atención de estos grandes masas trabajadoras, del ejército de reserva y de una población marginada puede ser superada por acciones multilaterales, sin que esto repercuta de forma negativa e inmediata sobre su supervivencia y productividad. De tal manera que la atención oblig

stológico tiene una importancia secundaria para la conservación del valor de uso de la fuerza de trabajo, evidenciando así más tarde hasta el que únicamente existían treinta y cinco (35) clínicas en el sector público, para atender esa gran masa poblacional.

En el sector público, no se encontraba, tampoco, estructurado un programa dirigido hacia la prevención.

Este predominio de las prácticas curativas en detrimento de las preventivas tiene como fundamento la reproducción de una concepción individual del problema de salud-enfermedad oral y a su vez genera la individualidad en el consumo lo que posibilita la atención diferente a los distintos grupos y clases sociales, asimismo se presta para dar el servicio en respuesta a una demanda, que por lo general genera un abordaje curativo del problema, que siendo en de un más alto costo lo que resulta una ventaja para la práctica privada que cobra más altos honorarios y para la industria odontológica multinacional.

La práctica odontológica en el capitalismo se da adaptando de a las necesidades de crecimiento y expansión de la industria odontológica multinacional (medicamentos, partes dentales, equi-

psic, materiales, técnicas, instrumentos). La tecnología utilizada obedece más a las imperaciones de dicha industria que a la problemática de salud oral, redundando esto en un alto costo de la atención, haciéndole cada vez menos accesible a la gran mayoría de la población.

La producción de los conocimientos sigue una línea de dogmatismo, pues lo que se da es un cúmulo de conocimientos producidos por los países imperialistas y no una producción local relevante. La influencia en este aspecto es predominantemente de Estados Unidos. La justificación a este conocimiento se hace a partir de creer que los países sub-desarrollados no tienen conocimientos y por lo tanto estos deben de ser transferidos por quienes los tienen.

Si pasamos a ver el aspecto de la formación del profesional de la Odontología, ésta se realiza con una clara dirección hacia la práctica privada y la atención individual de los problemas de salud bucal. Por otra parte los currículos de estudios venían ha ser prácticamente copias de los de universidades norteamericanas olvidando totalmente la realidad nacional.

Asimismo se promovió en los estudiantes la idea de que la

Odontología tiene un elevado status social basando éste en que es una profesión en la cual se trabaja siendo uno su propio jefe, que es una profesión de prestigio y que permite ventajas monetarias.

"El ser Odontólogo parecería elevar su posición "social", valores introducidos en este momento histórico en los contenidos ideológicos curriculares" (6).

La utilización y concentración del conocimiento odontológico tiene en clara demostración en la limitación de la aceptación de alumnos en la Facultad de Odontología claramente evidenciada cuando al planear la construcción del Campus Médico en La Rioja, la Facultad de Odontología se planificó para treinta y cinco estudiantes, cifra que a los ojos demuestra en elajamiento de las necesidades en materia de atención de salud oral en la población.

La incorporación de asignaturas de salud pública se hace obedeciendo a una corriente que se inicia en Estados Unidos y que poco a poco cruce por América Latina, pero este supuesto aspecto de Odontología Social no llega a ser más que la introducción de una doble misión de la Odontología, acuerdo con las cla-

ses existentes, en la que se da un enfoque individual para las autorías dominantes y un enfoque sanitario o de servicios para las autorías dominadas.

Dentro del ámbito de la Práctica Odontológica también se encuentra la asociación profesional jugando su papel de referente del orden vigente. Esta contribuye a fomentar la imagen de los profesionales como miembros de una élite, que se constituyen en un grupo especial gracias a un título académico que lo diferencia de los demás. Contribuye a la desvinculación del Odontólogo con su medio social al declararse totalmente apolítico y móvil únicamente por intereses gremiales y científicos. A manera de ejemplo puede citarse el Artículo 2º. del Colegio Odontológico Nicaragüense que dice: "El Colegio Odontológico es una organización estrictamente gremial, sin sectarismo de carácter político, social, religioso, ni racial" (7).

A manera de síntesis podríamos decir: "Entonces la Odontología que se practica en la Odontología científica que se caracteriza por la concepción materialista del hombre, por la reducción de las enfermedades bucales a su reducción biológica, por la individualización del objeto de la Odontología, por la corporificación del conocimiento en tecnología de alta densidad de capi-

tal ejercida por especialistas, por el énfasis en los aspectos curativos, por su carácter urbanocéntrico y por la exclusión de formas alternativas de práctica odontológica.

En consecuencia, la práctica odontológica es de alto costo y de baja cobertura, ...” (8).

Durante del triunfo de la Revolución Popular Sandinista se operan grandes y radicales cambios en la sociedad nicaragüense, cambios que van profundizándose, consolidándose a lo por del proceso revolucionario y tal como se desfí al inicio la Práctica Odontológica al estar ligada al proceso de desarrollo de la sociedad refleja también los cambios que se verán en dicha sociedad y sufre también cambios.

El cambio fundamental que se produce en Nicaragua está encabezado por la toma del poder político por los representantes del pueblo lo que viene a trastocar el orden anteriormente establecido y ahora las mayorías dominadas empiezan en ascender como mayorías dominantes, pasando a ser entonces los intereses de estas mayorías las que prevalecen dentro de la sociedad.

Ento donde luego, tiene sus repercusiones en el campo de la salud, ésta inmediatamente deja de ser un privilegio de las mig-

vión para convertirse en "un derecho de todos los individuos y una responsabilidad del estado y del pueblo organizando" (9), derecho que se aspira a convertir en realidad a partir de la creación del N.N.U.S. y que lo recuerda como uno de sus principios.

Este proceso entraña cambios sustanciales en la conceptualización del proceso salud-enfermedad en general y consiguientemente del de salud-enfermedad bucal lo que redonda en una nueva dimensión de la práctica Odontológica.

Esta ya no puede ser más una práctica odontológica que se manifieste en los servicios de atención, en una atención individual, biológico-estética, curativa, conjurada de la realidad socio-epidemiológica y de salud oral, con alta tecnología y calidad para unos y baja calidad y eminentemente utilitaria para otros, sino que estará dirigida hacia lograr las satisfacciones de las necesidades de salud bucal de la población, sustentándose en el conocimiento de esa realidad, con un enfoque colectivo preventivo, con una tecnología acorde a las necesidades y recursos del país, de igual accesibilidad y calidad para toda la población.

La formación de los recursos humanos deberá estar modelada asimismo, por la realidad de salud bucal de la población e insti-

momento ligada a la realidad socio-económica. La profesión odontológica debe dejar ser un medio más de lucro, una mercancía más con la que se entra al mercado de la oferta y la demanda, sino que debe pasar a ser dignificada a través de convertirse en una profesión de la salud al servicio del pueblo. Igualmente el conocimiento odontológico no puede continuarse como un patrimonio exclusivo de élites sino que éste debe ser revertido al pueblo como un conocimiento consciente y participativo.

Cuando se hace el debate de algunas de las características de la nueva dimensión de la Práctica Odontológica, se está consciente que ésto implica todo un proceso de cambio, que como todo proceso de cambio, encierra en sí un proceso de lucha entre las fuerzas que proyectan por el cambio y las que viendo en él la pérdida de todos los privilegios tratan de impedirlo.

En el presente estudio se trata de llegar a conocer algunos aspectos de ese proceso de cambio de la Práctica Odontológica en Nicaragua, cuales son algunas de las manifestaciones concretas de esa lucha y como todo el proceso de cambio de la sociedad nicaragüense ha afectado a la Práctica Odontológica.

No se pretende agotar el problema, sino tener un primer

asociadamente que de algunos lares que permiten detectar las alteraciones de profundización en el mismo.

Capítulo 5: ENFOQUE

- 5.1. En la práctica odontológica se reflejan las regularidades de la transición y las regularidades de la salud en la transición.
- 5.2. El programa de salud bucal del S.N.U.S. no refleja aún una adecuada traducción de los principios y políticas del S.N.U.S.
- 5.3. En la práctica odontológica, en Nicaragua aún se reproducen algunas características de la práctica odontológica correspondiente a la vieja sociedad.
- 5.4. El desarrollo y consolidación de una nueva práctica Odontológica, están vinculadas a la profundización y concretización del proceso de construcción de la nueva sociedad.

**Capítulo 6: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

**6.1. PRACTICA ODONTOLÓGICA**

Para la operacionalización de esta variable se tomaron

las siguientes dimensiones:

Asociaciones gremiales.

Formación de recursos.

Servicios de atención odontológica.

Para las asociaciones gremiales se tomaron los siguientes indicadores y escalas.

<u>Indicadores</u>	<u>Escalas</u>
Tipo de asociados	Profesionales
	No profesionales
Actividades desarrolladas	Festivas
	Culturales
	Científicas
	Políticas
	Gremiales
	Otras

<b>Relaciones con otras asociaciones</b>	<b>Cuales</b>
	<b>Características de esas asociaciones:</b>
	<b>Odontológicas</b>
	<b>Otras profesiones</b>
	<b>No profesionales</b>
	<b>Otras</b>

La formación de recursos fue estudiada a través de los indicadores y celdas siguientes:

<b>Indicadores</b>	<b>Metáles</b>
<b>Número de recursos formados y en formación</b>	<b>Profesional</b>
<b>Perfil ocupacional del recurso formado</b>	Porcentaje de asignaturas que contribuyen a la formación técnica.  Porcentaje de asignaturas que contribuyen a la formación social.

Para los servicios de atención odontológica se tienen:

Indicador	Definición
Distribución de los recursos	Número de Odontólogos en la práctica pública. Número de Odontólogos por región.
Tratamiento más frecuentemente realizado.	Habitantes por Odontólogo por región.
	Preventivo Curativo Rehabilitador Meticuloso

#### 6.2. REGULARIDADES DE LA TRANSICIÓN

De acuerdo a lo expresado en el marco teórico se trabajó con aquellas regularidades que tienen relación con el proceso de salud y la práctica odontológica, por lo cual se tuvieron:

—Cesa del poder político por los representantes del pueblo, con una alianza nacional homogenizada por una vanguardia.

—Los revolucionarios se expresan como nacionalistas, antifran-

rialistas y democráticos. Llevan una lucha contra un dictador militar local y contra el imperialismo.

-Año de una alteración en las relaciones de cambio.

-Eliminación de la explotación y antifascista progresiva de los asociados básicos del pueblo.

-Participación y asilicación directa de los masos en el poder político y económico, a favor de la transformación revolucionaria de la sociedad.

-Intensificación y definición de la lucha de clases a nivel nacional regional e internacional.

#### 6.3. REGULARIDAD DE LA SALUD EN LA TRANSICIÓN

Se trabajó con las regularidades analizadas en el marco teórico.

-El estado garantiza el derecho a la salud del pueblo y con estos fines se crea un sistema nacional de salud.

-En el campo de la salud se dan manifestaciones claras del

incremento de la lucha de clases.

-Incremento de la participación popular en el campo de la salud.

#### 6.6. PRINCIPIOS DEL S.E.N.U.S.

Se consideraron los principios sobre los cuales se fundó y creó el S.E.N.U.S. para el desarrollo de su quehacer.

-La salud es un derecho de todos los individuos y una responsabilidad del estado y del pueblo organizado.

-Los servicios de salud serán accesibles para toda la población.

-Los servicios de salud deben ser integrales.

-El trabajo en salud debe realizarse en equipos multidisciplinarios.

-Las actividades en salud deben ser planificadas.

-La comunidad debe participar en todas las actividades de salud.

-Organizar los servicios de salud fortaleciendo la regionalización y consolidando las áreas de salud.

-Desarrollar la planificación como un instrumento científico de conducción del desarrollo del S.N.S.S.

-Formar los recursos humanos necesarios para el desarrollo de los servicios de salud, capacitar a los trabajadores de salud e incrementar la conciencia sanitaria de nuestro pueblo.

-Utilizar al máximo la capacidad instalada y los recursos disponibles a través del aumento creciente de la productividad y de la eficiencia en un marco deusteridad y, asimismo, la extensión de la cobertura de los servicios básicos de salud para efectivizar la salud de nuestro pueblo.

#### 6.6. POLÍTICAS DE SALUD DEL S.N.S.S.

Se tomarán las políticas de salud de 1981, para el Programa Nacional de Odontología se formula en 1981 para el quinquenio 1984-1985.

-Mejorar la salud al campo.

-Organizar los servicios de salud. Esta política consiste

en la consolidación de la estructura del MINSA en los niveles central, regional y de Áreas de salud.

-Ejecutar las acciones de medicina preventiva.

-Aumentar la cobertura de la atención materno infantil.

-Atención al trabajador.

-Consolidar la participación del pueblo organizado en las acciones de salud.

-Formación de recursos humanos.

#### 6.6. PROGRAMA DE SALUD RURAL

Para la operacionalización de esta variable se realizó:

Análisis teórico del contenido del programa nacional de Odontología 1984-1985.

Análisis de los servicios de Odontología del S.M.U.S. utilizando los siguientes indicadores y escalas.

<u>Indicadores</u>	<u>Métricas</u>
Cobertura de los servicios	Porcentaje de Odontólogos por región por año.
	Rendimiento de Odontólogos por habitan- tes por región por año.
	Porcentaje de servicios en cabeceras departamentales y en otras poblaciones o comunidades.
	Consultas por habitantes por región por año.
Número y tipo de tratamientos que se realizan.	Porcentaje de tratamientos: Preventivos, curativos y repara- tivos.
Tipo de población atendida.	Porcentaje de atenciónes a: Pre-escolares, escolares y adultos
Planes de trabajo.	Existencia de planes de trabajo en los servicios.
	Grado de cumplimiento del plan.

Participación popular en el programa de salud bucal.	Formación de brigadistas de salud.
	Participación de las organi- zaciones de base.
Educación para la salud.	Actividades de educación a la población:
Tratamiento que más demanda la población.	Operativa Extracción

### Capítulo 7: MATERIAL Y MÉTODOS

Para obtener la información necesaria a fin de estudiar las asociaciones gremiales se utilizó como fuente de información los libros de Actas del Colegio Odontológico Nicaragüense (C.O.N.), ya que éste es la única asociación gremial, en esta área en el país.

Dichos libros contienen las actas de las asambleas generales ordinarias y extraordinarias y de las sesiones de junta directiva. Se analizó la información de los períodos 1975-1976 al 1981-1982.

Como en dichos actas no se encuentran las agendas de cada asamblea o reunión, ni se lleva un registro de acuerdos tomados, cumplidos e incumplidos, sino que se presenta un relatorio de qué se discutió en cada evento, los datos que aquí se presentan fueron logrados tomando cada uno de los acuerdos tratados dentro de cuales fueron discutidos en Asamblea General ordinaria, cuales en Asamblea General extraordinaria y cuales en sesiones de junta directiva. Para estos últimos se nota en cuantas de las sesiones se discutió cada uno de los puntos.

Por obviedad la información referente a actividades propias

de toda asociación como informes de cada uno de los miembros de las directivas y las elecciones de las juntas directivas, salvo en el período en que este hecho adquiere relevancia.

Este procedimiento se realizó para la información de cada uno de los períodos anteriormente mencionados.

La información correspondiente a las relaciones con otras asociaciones se extrajo también a través del contenido de los artículos donde se aprecia el vínculo que se da entre el Colegio Odontológico Nicaragüense y otras asociaciones.

En el aspecto de formación de recursos la información se obtuvo de los planes de estudio vigentes en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua durante el período de tiempo estudiado.

Para el año lectivo 79-80 se contemplan dos planes de estudio que son de transición el Plan A y el plan B, no teniéndose en cuenta los otros planes de transición porque abarcan únicamente los últimos semestres de la carrera.

Los datos del número de egresados de la Facultad de Odonto-

logía, así como de el número de alumnos en cada uno de los cursos fue tomado de los archivos de dicha facultad. La cantidad de alumnos registrada en este estudio se corresponde a la matrícula del año lectivo en curso.

La recolección de información acerca de los servicios de atención odontológica fue recogida para los períodos 76-78 y 80-82, no habiéndose incluido el año 79 por no contar con datos para ese año.

Para el período 76-78 los datos acerca de los servicios de Odontología son bastante escasos, de tal manera que no pudo recogerse la información tal como se había planeado.

La fuente de información utilizada fue el Boletín Estadístico No. 3 de junio del 81 editado por el MINSA, que contiene las series históricas del 74 al 78 acerca de lo estudiado por las instituciones que en esa época prestaban servicios de salud como eran el I.N.S.E.S., el J.N.A.P.E.S., la J.L.A.S. y el Ministerio de Salud Pública.

La fuente para construir dichas series históricas fueron los anuarios estadísticos del I.N.S.E.S., J.L.A.S., J.N.A.P.E.S. y

los informes del Ministerio de Salud Pública.

Para el período 80-81 también se utilizaron datos secundarios.

Los datos del año 80 fueron extraídos del cuadro estadístico del NINIA de 1980 por no contar con otra fuente de información. Los de los años 81-82 fueron extraídos de los cuadros correspondientes de los años correspondientes, de los consolidados anuales de los informes mensuales de las direcciones regionales de salud, que son enviadas al DINEI (Dirección Nacional de Estadística e Información) y de los datos que se tienen el área de salud bucal del NINIA.

Toda la información sobre los servicios se presenta por regiones de salud, de acuerdo a la regionalización actual, con excepción de la zona especial III, que no aparece y la información correspondiente a dicha zona está contenida en la de la Región V, de la que anteriormente formaba parte y no fue posible separarla más que para el año 82 motivo por el cual se decidió presentarla tal como se hizo. De modo similar se cuenta que ello no introduciría variaciones importantes en el estudio, puesto de hecho para los períodos estudiados formaba parte de dicha Región V.

A continuación para el período 76-78 se presenta conjunta la información de las Zonas I especiales I y II en algunos cuadros, esto es debido a que la regionalización de estos años no se corresponde con la actual y la información de la zona atlántica se presentaba conjunta.

Fue realizado un trabajo de campo con el objeto de recolectar datos en los servicios de odontología del S.M.E.S.

Este trabajo de campo fue realizado en la Región II cubriendo salvo todo el Departamento de La Rioja. Se planeó visitar todos los servicios del Departamento de La Rioja, pero finalmente se visitaron cinco, tres dentro de la ciudad de Logroño y dos del área rural, pues debido a diversos temas los otros servicios no estaban funcionando.

La información fue recogida a través de entrevista con el personal de odontología del servicio y con los pacientes que en ese momento esperaban ser atendidos. Las entrevistas fueron registradas por el investigador.

La información recolectada fue sobre de:

Procedencia de pacientes atendidos diariamente.

Grupo de edad de mayor atención.

Tratamiento que más se demanda.

Tiempo entre citas.

Abastecimiento de material.

Horas odontológico en el servicio.

Personal que trabaja en el servicio.

Realización de planes de trabajo.

Participación popular en el programa de salud bucal.

Actividades que se realizan encaminadas hacia la educación popular en salud.

La información para las variables: Regularidades de la transición y regularidades de salud en la transición se recogieron mediante el análisis de situaciones reales de la sociedad salvadoreña, en donde se evidencian claramente ciertas regularidades.

Para todo la información recogida se realizó un análisis de las diferencias cualitativas y cuantitativas entre estos períodos 1976-1978 y 1980-1981.

Las diferencias cuantitativas fueron analizadas en base a los tendencias predominantes en cada período.

### Capítulo 8: ANEXOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos a través de la recopilación de datos tanto de las fuentes primarias como secundarias.

Así como de la asociación general, el Colegio Odontológico de Nicaragua se recopiló la siguiente información detallada por períodos de junta directiva.

#### Período 73-76

Durante este período se dieron tres asambleas generales, 2 ordinarias y una extraordinaria y once sesiones de Junta Directiva.

En las asambleas ordinarias los temas a discusión, fueron asuntos relacionados con la poca membresía del Colegio.

- Aumento de la cuota de membresía.
- Fiesta del día del Odontólogo.
- Jornada de conciencia: para recuperar libros de actas del Colegio, para construcción del edificio del Colegio Odontológico Nicaragüense.

se acuerda entregar diplomas de membresía.

La asistencia a estos asambleas fue de 23 y 32 personas.

La Asamblea General extraordinaria tuvo como motivo la discusión de la formación de una cooperativa de consumo de materiales dentales. Se dio una asistencia de 11 personas.

En las sesiones de junta directiva los temas de discusión fueron:

-Acercos de la membresía del Colegio, se trata en ocho sesiones.

-Jornadas científicas. Se discuten en 9 sesiones. No es posible precisar cuantas formadas fueron realizadas.

-La celebración del día del Odontólogo, la participación en el Congreso de FUCAP y la adquisición de bienes y construcción del edificio del Colegio Odontológico Nicaragüense, son temas en tres sesiones.

-La formación de la cooperativa de consumo se discute en dos sesiones.

-En una sesión se plantea la elaboración de un plan para proyectar el Colegio Odontológico Nicaragüense a través de charlas científicas.

También en una sesión se acuerda realizar actividades para recaudar fondos para las damnificadas de Guatemala.

Período 76-77

Se dan un total de dos asambleas generales ordinarias y diez sesiones de junta directiva.

Los temas que trataron en dichas asambleas fueron:

-Informe del Comité pre-construcción del local del Colegio Odontológico Nicaragüense. Dar cuenta para dicha construcción. Se toma el acuerdo de darla.

La asistencia a dichas asambleas fue de 15 y 22 personas.

En las sesiones de junta directiva se abordaron los siguientes puntos:

- Jornadas científicas, planes e informes en nueve sesiones.
- Informe del Comité de construcción del local del Colegio Odontológico Nicaragüense. Nueve sesiones.
- Plan de la fiesta del día del Odontólogo. Cuatro sesiones.
- En una sesión se discute asunto de:  
Problemas de membresía del Colegio Odontológico Nicaragüense.

Recuperación de bienes del Colegio Odontológico Nicaragüense.

Formación de comisión para la elaboración de la revista, ésta no llega a editarse.

Acuerdo de elaborar un Código de Ética profesional para el ejercicio de la Odontología. No se elabora.

Período 77-78

Durante el periodo 77-78 se efectuan tres asambleas generales, 2 ordinarias y 1 extraordinaria. La asistencia a las mismas es de 20, 20 y 32 personas respectivamente.

A las asambleas ordinarias los puntos a tratar fueron:  
-La necesidad de efectuar inventario de bienes del Colegio Odontológico Nicaragüense.

-Realizar una reforma del artículo 9 de los estatutos que habla sobre la citación y el quórum a las asambleas generales. Que se modifique para que la citación a nueva asamblea, cuando no se dé quórum en la primera citación sea para el mismo día una hora después y considerar quórum con los presentes y no siete días después como actualmente estipulan los estatutos pues eso constituye un problema ya que cuando hay quórum en la primera convocatoria

- y ya a la segunda llega a veces más veces personas.
- Nombrar comisión para editar revista.
- La tasa de un seguro colectivo para los miembros del Colegio Odontológico Nicaragüense.
- El problema de los socios dentales que ejercen ilegalmente la profesión.
- Recuperación de bienes del Colegio Odontológico Nicaragüense.
- Aumento de cuota de membresía.
- La necesidad de elaborar un reglamento interno.
- Se acuerda elaborar un comunicado de apoyo a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua por el déficit económico por el que atraviesa.

En la asamblea extraordinaria se aprueba la reforma a los estatutos y se presentan sugerencias para la elaboración del reglamento interno. Este reglamento no llega a ser elaborado.

La Junta Directiva sesionó 22 veces, teniendo como temas en las sesiones:

- la fiesta del día del Odontólogo se trata en 10 sesiones.
- información sobre Congreso Odontológico a celebrarse en España y planes para asistir se trata en 6 sesiones.

•la construcción y equipamiento del local del Colegio Odontológico Nicaragüense y su inauguración se discutida en 6 sesiones.

•lo referente a la publicación de la revista se abordado en 5 sesiones. La revista sigue sin editarse.

•las jornadas odontológicas, elaboración de plan y presentación del mismo se hace en tres sesiones.

•Otros aspectos como el problema de los asentamientos dentales y su ejercicio ilegal de la profesión, la adquisición del seguro colectivo, realizar el inventario de bienes del Colegio Odontológico Nicaragüense son considerados en una sesión.

También se acuerda en una sesión emitir un comunicado relativo a los últimos asesinamientos ocurridos en el país. Esto se hace en sesión del 23 de enero de 1978, razón el asesinato de Pedro Joaquín Chamorro.

En una sesión de junta directiva se acuerda hacer público el comunicado de apoyo a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Hasta el momento, a partir del período aquí estudiado con

los primeros muestra de vinculación del Colegio Odontológico Nicaragüense con la realidad nacional.

Período 78-79

Este período se analizará en dos etapas la primera hasta ag-  
tos del 19 de julio y la segunda del 19 de julio en adelante.

Durante la primera etapa se efectúa una asamblea general ay-  
dineria en donde se cuenta con una asistencia de 9 colegiados y  
se discuten los siguientes puntos:

•Se plantea la necesidad de que a través del Colegio Odon-  
talógico Nicaragüense se pidan informes a otros países so-  
bre los requisitos que debe tener un nicaragüense que  
quiera ejercer la profesión en ellos.

•Frenunciar por la creación de FENSAID.

•Establecer un abogado para el Colegio Odontológico Nicaragüen-  
se.

•Realizar inventario de pertenencias del Colegio Odontológico  
en Nicaragua.

Además de estos puntos se tienen 7 sesiones de junta direc-  
tiva en que:

• El plan de la fiesta del Odontólogo se realiza en cuatro sesiones.

• Se informa sobre nuevos asentamientos al local del Colegio Odontológico Nicaragüense en una sesión.

• Se acuerda hacer público el apoyo a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en una sesión, así como, hacer público el pronosticamiento que se había elaborado sobre la situación del país.

• En una sesión de junta directiva se toma el acuerdo de dar apoyo, con las dos notas que tiene el Colegio Odontológico Nicaragüense a la reelección del Decano de la Facultad de Odontología.

En la segunda etapa, después del triunfo revolucionario se dan dos asambleas extraordinarias y una asamblea ordinaria a las que asisten 47, 10 y 56 personas respectivamente.

Dicha asistencia de 47 personas a la primera asamblea extraordinaria que se da después del triunfo y de 56 a la asamblea ordinaria en que se elegirá la nueva directiva constituyen hasta el momento, en el período estudiado las mayores registradas, superan hasta en más del 50% la asistencia a asambleas anteriores.

Las asambleas extraordinarias se convocan con el fin de dis-

entir cual es la colaboración que el Colegio Odontológico Miengüense puede dar al Ministerio de Salud. Esta colaboración se plantea en la asamblea en los aspectos de "dar horas a salud", donación de instrumentos, materiales, realizar cursos de Odontología, cooperar con educación en barrios y escuelas.

En la primera sesión de junta directiva, desayuno del 19 de julio se plantea el presentar un plan de trabajo a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional. Este plan no se presenta.

En la siguiente sesión en que se acuerda convocar a asamblea general extraordinaria para plantear esto se puede ayudar al MINRA.

En la asamblea general ordinaria se discute:

«Quienes tienen derecho a votar, de todos los presentes, vota el plan de trabajo que presenta el presidente electo es rechazado por un grupo el hecho de que plantea apoyo incondicional a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y a la Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Período 79-80

Se llevan a efecto en este período un total de 3 asambleas generales, 3 extraordinarias y 2 ordinarias.

Las asambleas extraordinarias que fueron realizadas tuvieron como punto de discusión:

alquileres y alto costo de materiales dentales, se vuelve a plantear la cooperativa de consumo como medida de salvación. A esta asamblea asisten 56 personas.

Las otras dos asambleas generales extraordinarias son convocadas para:

-Elección de tribunal disciplinario. Asisten 23 colegiados.

-Discutir la ley de regulación de las profesiones. Es contiene el dato de la existencia.

Durante este período la junta directiva sesiona 22 veces, siendo tema de discusión en sus sesiones:

-Las jornadas científicas, con tema que se aborda en 8 sesiones.

-Diversos aspectos de la afiliación del Colegio Odontológico.

en Rincón de la Victoria se trataron en otras sesiones,  
estas fueron:

Invitar al representante de CONAPRO ante el Consejo de Estado para que da informe de su actuación.

de nuestros representantes ante CONAPRO.

En tres sesiones se da informe, sobre las reuniones con CONAPRO, de parte de los representantes ante la misma.

Se discute el autoproyecto de ley de regulación de las profesiones presentado por la CONAPRO.

-la ley de regulación de las profesiones es discutida en cuatro sesiones, al igual que la asistencia al Congreso de FOGAP y la estructuración de las diferentes comisiones que irán al mismo.

-en tres sesiones se da informe de las reuniones mantenidas con el MINSA, en el plan de trabajo conjunto.

-la edición de la revista es discutida en cuatro sesiones.

En este periodo se editan dos números de la revista El Odontólogo.

-de importancia el hecho de que en la tercera sesión de junta directiva, ésta realiza un compromiso de trabajo, se compromete a trabajar para llevar adelante el plan propuesto en las asambleas en que salió electo.

-en dos sesiones se trata el problema del empleado que se

desempeña como cuidador en el terreno y local del Colegio Odontológico Nicaragüense. Se acuerda darle todas las prestaciones sociales, las que antes nunca le habían sido dadas.

#### Período 80-81

Durante este período son efectuadas 7 asambleas generales, 2 ordinarias y 5 extraordinarias, así como 23 sesiones de junta directiva.

La primera asamblea general extraordinaria es convocada para discutir las sugerencias a la ley de regulación de las profesiones enviadas por las comisiones regionales. A esta asamblea asisten 44 personas.

La siguiente asamblea general extraordinaria es realizada para presentar el consolidado de las sugerencias a ley de regulación de las profesiones.

En esta asamblea, es cuestionada por un grupo la junta directiva del Colegio Odontológico Nicaragüense por su evidente no apoyo a la CORAPRO-COSIF.

La asistencia a esta asamblea es de 62.

Se realiza otra asamblea general extraordinaria para discutir la decisión de la junta directiva de afiliarse a la CONARDO Héroes y Mártires.

La asamblea decide por votación la renfiliación a la CONARDO CDSDF.

A esta asamblea asisten 91 colegiados.

La junta directiva convoca a otra asamblea general extraordinaria para discutir el hecho de que se está llevando a cabo por parte de algunos colegiados, una campaña de desprecio contra la junta directiva y otros miembros del Colegio Odontológico Nicaragüense. Un grupo pide la destitución de la junta directiva pero por decisión de la asamblea, a través de votación, la directiva sigue en su cargo.

No se tiene el dato de la cantidad de asistentes.

Es convocada una nueva asamblea general extraordinaria para discutir una reforma a los estatutos. Esta reforma no es aprobada.

Se da una asistencia de 20.

In las asambleas generales ordinarias los puntos discutidos

son:

-Se moción se pagar una cuota que está pidiendo COMARCO-

CCALEP. Es aceptada.

-Se informa sobre de los avances en la elaboración de regla-  
miento interno, Código de Ética y reforma a estatutos.

-Se muestra la convocatoria nacional de FOCAP.

-Se informa el hecho de que el plan para la formación de  
cooperativa de consumo ha fracasado.

A la primera asamblea ordinaria asisten 20 personas, a la  
segunda asamblea, en donde se efectúan las elecciones de junta  
directiva asisten 125 Odontólogos.

Las reuniones de junta directiva se desarrollaran alrededor  
de los siguientes aspectos:

-En la primera reunión le son asignadas responsabilidades  
a cada uno de los miembros de la directiva.

-En la segunda sesión se presenta un plan de trabajo a reg-  
ular.

-El tema de la COMARCO es tratado en ocho sesiones de jun-

de directiva en los siguientes asuntos.

Se nombran delegados permanentes a la COMAPRO.

Se retira uno de los delegados a COMAPRO.

Se toma el acuerdo de pedir al representante de la COMAPRO que vuelva al Consejo de Estado.

El secretario del Colegio Odontológico Nicaragüense comunica la integración del Colegio Odontológico Nicaragüense a la COMAPRO Héroes y Mártires.

Se acuerda no asistir a las reuniones de COMAPRO-COSIP.

Este acuerdo provoca la renuncia de un miembro de la junta directiva.

Se acuerda elaborar un comunicado en donde se exprese la decisión de no tener representación oficial del Colegio Odontológico Nicaragüense ante la COMAPRO-COSIP.

-La elaboración de Código de Ética y Reglamento interno en discusión en cuatro sesiones.

-Se acuerda no asistir al Congreso de FOCAF a realizarse en El Salvador y emitir un pronunciamiento en que se expida que el porque de esta decisión. Esta se trata en cuatro sesiones.

-Las reformas a los estatutos son discutidas en tres sesiones, al igual que las jornadas científicas.

-Los temas que se tratan en una sesión los siguientes:

Se acuerda realizar una campaña educativa en coordinación con El Nuevo Diario. Se efectúa.

Se informa de la participación del Colegio Odontológico Nicaragüense en el análisis del perfil ocupacional del Odontólogo, conjuntamente con UNAN y MINSA.

Es discutida una "papelista diversionista" elaborada por tres odontólogos y se acuerda un pronunciamiento público al respecto.

#### Período 81-82

En este período se da una baja en las actividades. Se realizan diez asambleas ordinarias que tienen una asistencia de 20 y 45 colegiados y 16 sesiones de junta directiva.

Los asuntos discutidos en la primera asamblea general ordinaria fueron:

- Se plantea la necesidad de aprovechar los siete mil dólares que da la CONAPRO-COSEP para comprar libros.
- Se acuerda dar a CONAPRO-COSEP las direcciones solicitadas por ellos, de otras asociaciones dentales a fin de pedirles ayuda.

En la segunda se elige la nueva directiva y asisten 45 Odontólogos.

En las sesiones de junta directiva los temas que se discutieron fueron:

-En la segunda sesión se nombran los delegados ante la CONAPRO-COSEP.

Otros aspectos relacionados con la CONAPRO-COSEP que son abordados son; en dos sesiones se reciben los informes de la participación en CONAPRO.

Se acuerda protestar ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional por no tomar en cuenta a la CONAPRO-COSEP para el Consejo Nacional de las Profesiones.

Pedir más ayuda financiera a CONAPRO, pues los 44 mil que había dado ya se han gastado en los cursos montados.

-Las jornadas científicas se abordan en 5 sesiones.

-Los planes de la fiesta del día del Odontólogo se discuten en dos sesiones.

-Se nombra el vocal y los representantes ante FOOCAP en 2 sesiones.

-En una sesión se vuelve a tocar el tema de la formación de la cooperativa de consumo.

Por el contenido de los actos de los períodos analizados se puede decir que el Colegio Odontológico Nicaragüense es una asociación gracial cuyas actividades desempeñadas van dirigidas prioritariamente hacia los aspectos graciales, científicos y festivos sin ninguna vinculación con la sociedad nicaragüense, más que algunos breves y esporádicos comunicados sobre la realidad nicaragüense. Hasta hasta 1979. A partir de 1979, se nota un cambio brusco cuando aparece además de las actividades anteriormente descritas una clara vinculación con la actividad política del país.

#### Número y tipo de asociados

Los asociados al Colegio Odontológico Nicaragüense son únicamente los odontólogos graduados.

#### Relaciones con otras asociaciones

El Colegio Odontológico Nicaragüense está efectivamente afiliado a:

Federación Odontológica de Centro América y Panamá (FOCAP), y a partir de 1979 se afilia a la COMAPHO-COMAP, asociación no representante profesional y no odontológica.

En las tablas I, II y III se recoge la información corres-  
pondiente a la formación de reservas.

TABLA I

CANTIDAD DE ASIGNATURAS Y HORAS SEMANALES ASIGNADAS SEGUN TIPO EN LOS PLANES DE ESTUDIO POR PERIODOS. FACULTAD DE ODONTOLOGIA.

UNAN, LEON.

Períodos	76-77 77-78				78-79				79-80 Plan A°				79-80 Plan B°				80-81							
	Cantidad de asignaturas	Horas semanales																						
	No.	%																						
Contribuyen a la formación técnica	42	93.3	236	95.5	46	93.9	242	94.2	22	66.7	135	75.4	26	76.5	133	81	32	66.7	175	75.4	36	68	177	71
Contribuyen a la formación social	3	6.7	11	4.4	3	6.1	15	5.8	11	33.3	14	24.6	8	23.5	31	19	16	33.3	57	24.6	17	32	73	29

FUENTE: Planes de Estudio de la Facultad de Odontología de la UNAN, León.

"Plan de transición

\*Se inicia en el tercer semestre

\*\*Se inicia en el quinto semestre

TABLA I

La información de la tabla I muestra la distribución en número de asignaturas y horas semanales de clase el déficit que se da en los planes de estudio de la Carrera de Odontología a la formación social y a la formación técnica del alumno.

Como se puede apreciar en el período del 76 al 79 las asignaturas que contribuyen a la formación social del alumno llegan apenas a un 3% del total y alcanzan en el plan de estudios del período 78-79 un máximo de apenas 5,8% de las horas semanales de clase.

En todo este período esa formación corresponde a las asignaturas de Educación Sanitaria I y Odontología Sanitaria I y II.

A partir de los planes de estudio del período 79-80 se introducen un mayor número de asignaturas que van a dar una formación social al alumno, número que va de 11 en el año A a 17 en el plan 83-87 representando ésto un promedio del 20,5% de las asignaturas.

De igual manera las horas asignadas a estas asignaturas se

ascienden hasta un 29% del total de horas, en el plan de estudio 82-87 y se imparte esta formación a través de asignaturas como: Seminario sobre la problemática actual, Introducción al Método Científico, Entomología en la comunità I hasta la II, (se da a lo largo de toda la Carrera), Historia de la Revolución Popular Sandinista, Salud y Sociedad y en el período 82-87 ya se introduce la actividad del estudio-trabajo para todos los cursos.

TABLA II

NÚMERO DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA (LEÓN).

Período	76-77	77-78	78-79	79-80	80-81	81-82	Total
Número de egresados	20	21	23	10	25	22	129

FUENTE: Archivos de la Facultad de Odontología, UNAN, León.

TABLA III

NÚMERO DE ALUMNOS POR CURSO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN.

Curso	1º.	2º.	3º.	4º.	5º.	TOTAL
Número de alumnos	49	126	143	135	212	661

FUENTE: Archivos de la Facultad de Odontología UNAN, León.

TABLA II

En la tabla II se muestran el número de egresados de la Facultad de Odontología en el período estudiado que alcanza en el período 80-81 su máximo con una cantidad de 25 egresados.

TABLA III

El incremento en la matrícula que se da después del triunfo revolucionario es claramente evidenciado en la cantidad de alumnos que se tiene en cada uno de los Cursos de la Carrera de Odontología.

A continuación se tienen los datos que se obtuvieron acerca de los servicios de salud en el período 1976, 1978.

Datos se presentan en las tablas IV, V, VI, VII y VIII.

TABLA IV

PERUANOS. POBLACION AL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO POR AÑOS Y SE-  
GUEN ESTIMACIONES DE SALUD 1976-1978 (POBLACION EN MILLES)

Progr. no.	Años			
		1976	1977	1978
I		261.2	269.9	278.9
II		354.7	370.6	412.0
III		716.4	740.3	765.1
IV		354.6	366.4	378.7
V		291.6	260.0	248.7
VI		294.7	304.5	314.7
S.E. I		74.2	76.7	79.2
S.E. II		57.2	59.4	61.4
La Población		2.395.9	2.475.9	2.558.7

FUENTE: Estimaciones y proyecciones de Población Boletín cono-  
grafico de CEPLADE No. 13, enero 1974. Boletín de Estadística  
Nº. 3, junio 1981, MINSA.

TABLA V  
CRONTOLOGOS POR AÑO POR REGION DE SALUD EN NICARAGUA

Region nro	Años		1976	1977	1978	1979
	%	nº				
I	3	3.4	6	4.3	4	2.6
II	10	10.4	14	10.1	13	8.4
III	67	70.0	84	60.4	94	60.6
IV	5	5.2	14	10.1	14	9
V	3	3.1	7	5.0	7	4.5
VI	3	3.1	5	3.6	15	9.7
S.E. I	3	3.1	5	2.9	2	1.3
S.E. II	2	2.1	6	4.3	6	3.9
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100</b>	<b>139</b>	<b>100</b>	<b>155</b>	<b>100</b>

\* No incluye personal del M.S.P.

FUENTE: Publicaciones estadísticas J.N.A.P.S., J.L.A.S., INEC.

\*FUENTE: Publicaciones estadísticas J.N.A.P.S., J.L.A.S.

\*1980, M.S.P.

Fuente del Boletín estadístico No. 5, junio de 1981, M.S.P.

TABLA V

Tabla V muestra la distribución según regiones de salud de los Odontólogos que laboraban en el sector público.

Estos datos extraídos de las publicaciones estadísticas del M.E.P., J.L.A.S., J.N.A.P.B. e I.N.S.S. presentan algunas deficiencias como por ejemplo que en el año 76 no se cuenta con el dato del personal que laboraba en el M.E.P., así también no da el dato de número de Odontólogos que laboraban en las diferentes instituciones, pero no el número de horas odontológicas en cada uno de ellas y este dato sería más demostrativo de la realidad pues en todas estas instituciones no habían odontólogos de tiempo completo, por general, sino contratados por horas así que el número de odontólogos aquí consignados no significan tiempo completo cubiertos.

A pesar de esto si se considera que la información aporta datos sobre la distribución en las diferentes regiones del personal odontológico.

Es notorio la alta concentración en la región III que corresponde al Departamento de Managua con una concentración de

más de 60% del personal, seguidas por la región II que corresponde a los Departamento de León y Chinandega y la región IV que corresponde a los Departamentos de Granada, Masaya, Carazo y Rivas, pero la diferencia entre estas dos regiones II y IV con la región III es de un 50% más o menos.

Así se ve que en general la mayor concentración de odontólogos está en la región del Pacífico.

Se puede ver si una tendencia ascendente en cuanto al número de odontólogos por región.

No notorio el aumento que se da en la región VI del año 77 al 78 en que se aumenta en 10 en número de odontólogos y se da en esa región un porcentaje de odontólogos comparable a la región IV y mayor que en la región II.

Aquí también se incluye el personal del Servicio Social que en estos años era de medio tiempo.

TABLA VI  
ODONTOLOGOS POR DEDOS MIL HABITANTES SEGUN REGIONES POR AÑO EN  
NICARAGUA

Regio nes	Años	1976	1977	1978
I		0.1	0.2	0.1
II		0.3	0.3	0.3
III		0.9	0.1	1.2
IV		0.2	0.4	0.4
V		0.1	0.3	0.5
VI		0.1	0.2	0.5
Z.E. I		0.4	0.4	0.5
Z.E. II		0.3	1.0	1.0
LA REPUBLICA		0.4	0.6	0.6

FUENTE: Tablas IV y V.

TABLA VI

En la tabla VI puede apreciarse la relación edocólogo por diez mil habitantes la que puede dar una mejor visión de la cobertura de los servicios a la población.

Los datos que nos muestra la tabla hablan de una bajísima atención a la población pues la relación creciente llega a alcanzar a un edocólogo por diez mil habitantes en la Región III y en la Zona Especial II.

TABLA VII

## CONSULTAS ODONTOLOGICAS SEGUN GRUPOS DE EDADES Y REGIONES POR AÑOS EN NICARAGUA.

Años Re- gi- ones	1976						1977						1978					
	Activi- dad	Total de con- sultas		Adultas		Pediátricas		Total de con- sultas	Adultas		Pediátricas		Total de con- sultas	Adultas		Pediátricas		
		No.	%	No.	%	No.	%		No.	%	No.	%		No.	%	No.	%	
I		5.199	3.877	73.41	1.322	25.4	6.198	3.906	63	2.292	37	7.480	4.359	58.3	3.123	41.7		
II		21.158	18.752	88.6	2.406	11.4	28.926	23.022	79.6	5.904	20.4	23.874	18.176	76.1	5.698	23.9		
III		110.890	102.225	92.2	8.665	7.8	120.589	12.870	57	9.715	43	105.344	13.582	59.2	9.375	40.8		
IV		13.750	10.050	73.1	3.700	26.9	15.596	9.715	62.3	5.881	37.7	16.249	9.875	57.7	6.874	42.3		
V		3.235	2.363	73.0	872	27	5.040	3.056	60.6	1.984	39.4	4.862	2.783	57.2	2.079	42.8		
VI		6.218	4.581	73.7	1.637	26.3	8.426	5.495	63.2	2.931	34.8	6.683	4.126	61.7	2.557	38.3		
Z.E. I y II		16.200	11.948	73.8	4.252	26.2	18.765	12.497	66.6	6.268	33.4	13.935	9.184	65.9	4.751	34.1		
TOTAL		176.650	153.796	87.1	22.854	12.9	203.540	165.410	81.3	38.130	18.7	178.429	139.765	78.3	38.664	21.7		

FUENTE: Anuarios Estadísticos del INSS, JNAPS, JLAS.

Informes del M.S.P. 1976-1978

Tomado de Boletín Estadístico No. 3, junio 81, MINSA.

TABLA VII

En la distribución de las consultas odontológicas por regiones y por grupos de edades. Un dato que llama la atención es el alto número de consultas en las zonas especiales I y II en relación a otras regiones, ya que en las dos zonas había un total de cinco odontólogos y además de ser las zonas menos densamente pobladas tenía un escaso desarrollo de los servicios de salud.

Exceptuando la situación anteriormente expuesta misma que coincideadamente con los datos anteriormente presentados el mayor número de consultas se registra en las regiones III, II y IV en ese orden de mayor a menor, pero las consultas de la región III constituyen un 60% aproximado del total de las mismas.

En cuanto a la distribución de las consultas en grupos de edades únicamente se tiene el dato de adultos y pediatrías sin que se especifique qué edades se comprenden en tal clasificación, pero se puede apreciar que el mayor número de población atendida corresponde a los adultos.

Es importante hacer notar que los servicios que prestaban los centros de salud y hospitales eran fundamentalmente, nómadas

en los servicios del I.N.S.E.S., en donde se daba otros tratamientos como obturaciones y algunas especialidades, pero a estos servicios no tenía acceso la población infantil, de tal manera que se puede decir que esas consultas pediátricas en su gran mayoría corresponden a extracciones dentales.

En cuanto a la tendencia del número de consultas éstas aumentan del 76 al 77 para descender en el 78 en casi la misma proporción del crecimiento 76-77.

TABLA VIII

CONSULTAS POR HABITANTES POR A.C Y POR REGIONES DE SALUD.  
NICARAGUA

<u>Años</u> <u>Regio-</u> <u>nnes</u>	1976	1977	1978
I	0.02	0.02	0.03
II	0.06	0.07	0.58
III	0.15	0.15	0.14
IV	0.04	0.04	0.04
V	0.01	0.02	0.02
VI	0.02	0.03	0.02
A.A. I y II	0.12	0.13	0.09
L: REPUBLICA	0.07	0.06	0.07

FUENTE: Tablas IV y VII

TABLA VIII

Los datos en esta tabla nos hablan de los bajísimos niveles de atención existente.

El impacto de los servicios de salud en la población es prácticamente nulo.

Los datos recabados para los años 80, 81 y 82 sobre los servicios de atención odontológica del S.M.U.S. se presentan en las tablas IX a la XIV.

TABLA IX

POBLACION DE NICARAGUA - DIADEAS REGIONES. POR A.O. POBLACION  
EN MILLES

Región Número	Años		
	1960	1961	1962
I	552.7	574.8	592
II	717.2	7381.0	972.06
III	1524.0	1603.8	1635.2
IV	787.0	816.9	902.9
V	490.0	524.1	557.3
VI	523.0	534.8	706.4
Z.E. I	112.6	117.6	217.3
Z.E. II	56.8	59.3	58.9
LA REPUBLICA	2,732.5	2,824.0	2,918.9

FUENTE: Americano Estadístico.

TABLA X

ODONTOLOGOS DEL AÑO POR REGION Y POR AÑO EN MEXICO

Region 200	Años	1980		1981		1982	
		Dos.	%	Dos.	%	Dos.	%
I		18	9.3	19	11.0	21	9.13
II		31	16.4	25	14.5	43	18.7
III		63	34.0	61	35.5	47	20.8
IV		35	19.0	27	15.7	31	13.5
V		12	6.3	14	8.1	14	6.0
VI		15	7.9	14	8.1	18	7.8
S. E. I		5	2.6	10	5.6	10	4.3
S. E. II		4	2.1	7	4.0	6	2.6
TOTAL		189	100	172	100	230	100

FUENTE: Asociacion Estadistica 1980, 1981, 1982, MEXICO.

En los datos correspondientes a los años 80-82 se también en la región III que se ve la mayor concentración de Odontólogos pero en este caso es en 1982 cuando alcanza su mayor porcentaje que es de 37,8% a diferencia de los años 76-78 que era de más del 60%. También siguen las regiones II y IV en cuanto a la concentración de Odontólogos pero ahora la diferencia entre estas regiones y la III se reduce a un 16% aproximadamente.

En general se puede apreciar una mayor distribución de los recursos con una tendencia ascendente en cuanto al número de Odontólogos por región y asimismo del número de Odontólogos contratados por el S.N.E.S.

Es importante también mencionar que los datos que se presentan son de Odontólogos contratados y no de horas contratadas para la tendencia del P.N.E.S. es de contratar por tiempo completo. Aquí también está incluido el personal de servicio social que ahora es de tiempo completo lo que nos podría inducir a pensar en mayor horas de servicio por Odontólogo.

Todas estas circunstancias hablan de un aumento en la cobertura de los servicios de salud bucal.

TABLA XI

OIXENTOLOGOS POR DIES MIL HABITANTES SEGUN REGIONES POR AÑOS.

NICARAGUA.

Regio_nes	Años	1980	1981	1982
I		0,7	0,7	0,5
II		0,7	0,5	0,7
III		0,7	0,7	0,7
IV		0,8	0,6	0,7
V		0,4	0,5	0,5
VI		0,4	0,4	0,4
Z.E. I		0,7	2,7	1,1
Z.E. II		0,7	1,2	0,5
LA REPUBLICA				0,65

FUENTE: Anuarios Estadisticos 1980, 1981, 1982, MINSA.

TABLA XI

En los años 80-82 puede apreciarse una mejoría en cuanto a la relación Odontólogo por habitantes, pero aún así es una relación que está muy por debajo de la relación considerada co-  
mo aceptable de 1 Odontólogo por 2.000 habitantes.

Este incide desde luego en un aumento en la cobertura, aunque todavía muy por debajo de las necesidades de la población.

TABLA XII  
CONSULTAS SEGUN GRUPOS DE EDADES POR REGIONES Y POR AÑOS. NICARAGUA

Años Activi- dad Re- gio- nes	1981						1982							
	Total de con- sultas	Pre-escolares 3-6 años		Escolares 7-14 años		Adultos 15 y más		Total de con- sultas	Pre-escolares 3-6 años		Escolares 7-14 años		Adultos 15 y más	
		No.	%	No.	%	No.	%		No.	%	No.	%	No.	%
I	37.472	1.045	2.79	4.974	13.27	28.251	75.40	52.577	1.882	3.58	9.681	18.41	33.233	63.21
II	32.572	1.799	5.52	5.334	16.38	22.743	69.82	53.792	3.218	5.98	7.954	14.79	38.125	70.87
III	142.567	4.080	2.86	77.082	12.00	118.613	83.31	140.248	3.976	2.84	19.019	13.56	114.531	81.67
IV	48.101	4.309	8.96	8.979	18.67	33.579	69.80	59.513	6.277	10.55	12.168	20.44	39.527	66.42
V	17.140	651	3.80	2.446	14.27	13.411	78.24	28.062	837	2.98	4.795	17.09	22.026	78.49
VI	34.999	1.058	3.02	6.033	17.24	27.510	78.60	43.412	1.070	2.46	7.333	16.89	34.835	80.24
Z.E. I	11.188	279	2.49	1.125	10.05	9.715	86.83	23.399	1.209	5.17	5.331	22.76	16.602	70.95
Z.E. II	8.084	286	3.54	2.005	24.81	5.621	69.53	19.387	511	2.63	3.465	17.87	14.551	75.05
TOTAL	331.923	13.507	4.07	47.979	14.45	259.443	78.16	420.390	18.982	4.51	69.746	16.59	313.430	75.56

FUENTE: Consolidado de Informes Regionales D.I.N.E.I.

TABLA XIII

La distribución de las consultas por grupos de edades fue posible establecerla únicamente para los años 81 y 82 pues no se cuenta con esa información para el censista, pero dado que el S.N.E.S., cuenta con cuatro años de formación, dos años es información significativa pues corresponde a un 50% de su funcionamiento.

En relación al año 78 vemos que en el 81 se han aumentado las consultas en 155.494 lo que corresponde a un incremento del 47%. A esto debe agregarse que con la creación del C.N.E.S., el servicio Odontológico a la población no se restringe a extracciones sino que se brindan tratamientos de operatoria y en menor medida algunos tratamientos de periodoncia, endodoncia, es decir se introduce para toda la población la posibilidad del tratamiento curativo y preventivo.

Este incremento del 47% en el número de consultas corresponde a un incremento del 10% en los recursos, datos que no hablan de una mayor eficiencia y eficacia de los servicios de salud.

La tendencia progresiva de las consultas se mantiene de 81

a 82 en donde se aprecia un incremento del 21%.

En la distribución de las consultas en grupos de edades puede apreciarse que aún existe un marcado predominio de las atenciones a la población adulta y que el grupo de pre-escolares es que tienen el menor grado de atención.

Entre el año 81 y 82 hay una tendencia a incrementar el porcentaje de consultas a pre-escolares y escolares.

El número de consultas de la región III en el año 81 representó un 42.9% del total de las consultas, pero en 82 representa un 33.3% del total, lo que nos habla de una desconcentración y mejor distribución de la atención a la población.

La población escolar aún tiene niveles muy bajos de atención.

TABLA XIII  
TRABAJOS ODONTOLOGICOS POR REGIONES Y POR AÑOS. NICARAGUA

Años	1980						1981						1982					
	Regiones	Total	Extracciones		Operatoria		Total	Extracciones		Operatoria		Total	Extracciones		Operatoria			
		de tra-	No.	%	No.	%		No.	%	No.	%		No.	%	No.	%	No.	%
I		10.952	10.111	92.32	202	1.84	72.651	45.612	62.78	20.204	27.81	101.534	53.591	52.78	24.837	24.46		
II		21.037	11.892	56.53	4.089	19.44	42.246	28.003	66.28	6.964	16.48	71.088	39.454	55.50	18.119	25.49		
III		72.484	2.569	28.38	24.458	33.74	230.798	45.742	19.82	106.136	45.99	249.195	46.448	18.64	126.071	50.59		
IV		59.122	39.256	66.40	5.244	8.87	70.291	37.162	52.87	11.250	16.00	91.130	54.642	59.96	24.089	26.43		
V		14.941	12.868	86.12	1.275	8.53	25.933	17.198	66.32	5.327	20.54	45.702	23.254	50.88	15.503	33.92		
VI		31.679	28.053	88.55	1.211	3.82	67.876	42.995	63.34	19.284	28.41	82.386	37.834	45.92	33.347	40.48		
Z.E. I		2.539	1.755	69.12	23	0.90	10.342	5.559	53.75	2.655	25.67	31.172	10.062	32.28	12.967	41.60		
Z.E. II		6.416	3.167	49.36	2.021	31.50	11.978	5.519	46.08	4.649	38.81	26.532	10.047	37.87	12.222	46.06		
TOTAL		219.170	127.691	58.26	38.523	17.58	532.115	227.790	42.81	176.469	33.16	698.739	275.332	39.40	267.155	38.23		

PUENTE: 1980. Anuario Estadístico 1980 MINSA  
1981, 1982. Consolidado de informes regionales. DINEI

TABLA XIII

Al análisis de esta tabla nos muestra aún un alto predominio de los tratamientos mutiladores, sobre los conservadores, con excepción de la región III donde regina en tanto en más el alto el porcentaje de tratamientos de operatoria sobre los extracciones.

De acuerdo a los datos de la tabla VI vemos que la mayoría de las extracciones son dadas a la población adulta, esto nos lleva a deducir que la mayoría de los piezas extraídas corresponden a piezas permanentes.

Es importante al notar que la tendencia es hacia disminuir en cuanto al porcentaje de las extracciones en el total de los trabajos realizados y a un incremento anterior en el porcentaje de tratamientos de operatoria.

Para realizar la tabla se tomó únicamente extracciones y tratamientos de operatoria, pues los otros tratamientos que se realizan en los servicios de salud ocupan aún un porcentaje muy bajo.

TABLA XIV  
CONSULTAS Y TRABAJOS ORGÁSTICO-LOGICOS POR REGIONES Y POR AÑOS. NICARAGUA

Años	1980			1981			1982				
	Re- gi- o- nes	Acti- vidad	Consultas	Trabajos	Trabajos por con- sulta	Consultas	Trabajos	Trabajos por con- sulta	Consultas	Trabajos	Trabajos por con- sulta
I		15.044	10.952	0.73	32.472	72.652	1.94	52.327	101.534	1.93	
II		23.283	21.031	0.90	32.572	42.246	1.30	53.792	71.083	1.32	
III		123.778	72.484	0.98	142.367	230.793	1.62	140.248	249.195	1.78	
IV		55.103	59.122	1.07	48.101	70.291	1.46	59.515	91.130	1.53	
V		92.161	14.941	1.23	77.140	25.953	1.51	28.062	45.702	1.63	
VI		16.967	31.679	1.87	34.999	67.876	1.94	43.412	82.336	1.90	
Z.E.I		3.763	2.539	0.67	11.128	10.342	0.92	23.399	31.172	1.33	
Z.E. II		8.541	6.416	0.75	8.054	11.978	1.43	19.357	26.532	1.37	
TOTAL		25.642	219.170	0.13	331923	532.115	1.60	420390	692.739	1.66	

TABLA XIV

Los datos aquí registrados nos hablan de un bajo rendimiento del Odontólogo en el servicio de salud en los años 80 ya que únicamente en las regiones III, V y VI se tiene más de un trabajo por consulta y teniendo en cuenta que la mayoría de los tratamientos en ese año correspondió a las extracciones.

Esta situación cambia ya para el 81 y el 82 en donde puede apreciarse que se alcanza en general un promedio de 1,5 trabajos por consulta, a lo por de un incremento en los tratamientos operativos esto lleva a concluir que se da un progreso en cuanto al rendimiento del servicio.

TABLA XV

CONSULTAS POR HABITANTES SEGUN REGIONES POR AÑOS. NICARAGUA

Regiones	1960	1961	1962 *
I	0.07	0.06	0.33
II	0.04	0.04	0.11
III	0.09	0.09	0.19
IV	0.06	0.06	0.16
V	0.03	0.03	0.11
VI	0.07	0.06	0.13
Z.E. I	0.10	0.10	0.38
Z.E. II	0.14	0.13	0.41
LA REPUBLICA	0.12	0.12	0.18

FUEN<sup>TA</sup>: Tablas IX y XIV

\* Plan de Salud 62, MINSA.

TABLA XVI

CARACTERISTICAS DE SERVICIOS ODONTOLOGICOS URBANOS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO DE LEÓN, REGION II.  
SEPTIEMBRE 1963. NICARAGUA.

Características Tipo de servicio	Urbano			Rural	
	No. 1	No. 2	No. 3	No. 4	No. 5
<b>No. de Odontólogos</b>					
Horas Odontólogo	8	14	16	8	8
Pacientes atendidos diario	90	35	50	10	16
Grupo de edad de ma- yor atención	adulto	adulto	adulto	adulto	adulto
Tratamiento que más se demanda	extracción	operatoria	operatoria	extracción	operatoria
Tiempo entre cita y cita	1 mes	1 mes	1 mes	1 mes	1 mes
Otros personal	2 técnicos dentales	1 asisten- te	1 asisten- te	1 asisten- te	1 asisten- te
Abastecimiento de material	bueno	deficiente	bueno	bueno	bueno
Pacientes atendidos por hora	5	2,5	3,1	1,5	2

FUENTE: Datos primarios recolectados por el autor.

TABLA XVI

La recolección de información en el trabajo de campo arrojó los resultados, que se ven en la tabla XIII.

Aún cuando no se visitó la totalidad de los servicios de odontología del Municipio de León, tal como estaba previsto, ya que en el período de recolección de la información únicamente estaban funcionando, se piensa que la información obtenida, si bien no sirve para hacer inferencias al universo, refleja al funcionamiento en general de dichos servicios y particularmente en ejemplo el Municipio de León, parte de la región II, porque tienen las características de un servicio propicio al no ser de las regiones ni de las mejores en cuanto a la dotación de recursos.

En la tabla XIII se dan los datos correspondientes a todos los servicios de salud visitados.

Un dato que llena la atención es el bajo número de pacientes atendidos por hora, que está por debajo la mitad que establece el paciente por hora. Asimismo, se ve que el tiempo transcurrido entre cita y cita es cosa平常ia un poco que en algunos casos es también el mismo tiempo de espera, lo que recientemente constituye

un tiempo bastante largo y hace el tratamiento aún más largo.

En esta información se repite la ya obtenida a través de las estadísticas, de que el grupo de edad de mayor atención es la población adulta. Pero en cuanto al tratamiento de mayor demanda se obtiene un dato diferente ya que aparece la operatoria como el tratamiento más demandado en tres de los servicios visitados y en cuatro de los servicios el Odontólogo manifestó que un buen número de extracciones son de piezas temporales. Esta mayor demanda de tratamientos conservadores ha venido dándose como un cambio en el tiempo ya que en años anteriores la mayor demanda era de extracciones.

El abastecimiento de material fue calificado de deficiente dejándose en un servicio en donde hasta ocasiona baja en el rendimiento debido a la falta de los mismos. Es importante hacer notar que no se realiza ninguna programación de las necesidades de materiales, sino que estos son pedidos de acuerdo a los cálculos de utilización de cada mes anterior o a lo tradicionalmente pedido.

La asistencia dental funciona en 4 de los 5 servicios visitados.

Otros aspectos abordados en este trabajo de campo fueron las de la educación para la salud oral, la formación de brigadista de salud, la participación popular en el programa de salud bucal, la existencia de planes de trabajo. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

El único programa que se lleva en todos los servicios de salud visitados es el de los flúor colutorios a nivel escolar 1º. y 2º. grado que se lleva en coordinación con el M.E.D. La labor del Odontólogo es una supervisión del cumplimiento de la aplicación de flúor colutorio.

No existe un programa de educación en salud oral. La educación se da al paciente en el sillón.

Aún no se ha dado formación a los brigadistas de salud, en salud oral y no existe participación popular en el programa de salud bucal.

Consecuente con lo anterior, en ninguno de los servicios visitados se elaboran planes de trabajo y las metas con que se trabaja son elaboradas sin la participación del personal de los servicios.

En cuanto a la atención de grupos priorizados en la Mina El Limón se da un día atención al trabajador. Se atiende a los trabajadores que son remitidos al servicio como parte de la atención integral al trabajador.

TABLA XVII

## ESTIMACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DEL S.E.D.O.S. NICARAGUA, 1952

Regiones	I	II	III	IV	V	VI	S.E.D. I	S.E.D. II	S.E.D. III	TOTAL
	No.									
Cabeza departo- mental	No.	3	6	7	7	3	2	0	1	40
	%	21.4	37.5	71.0	35.0	30.6	33.3	-	25	100
Otros eq. semiad- dictos	No.	11	10	7	11	7	4	5	3	58
	%	78.6	62.5	29.2	61.1	70.6	66.7	100	75	100

FUENTE: Archivo de programa de Odontología.

En esta ubicación de los servicios puede verse que se da una descentralización de los servicios en las cabeceras departamentales, aumentando el número de servicios hacia otras poblaciones. Acorde con las políticas y principios del S.E.N.U.C. de hacer los servicios accesibles a toda la población.

### Capítulo 9. DIXELÓN DE LOS RESULTADOS

A partir del análisis de los resultados obtenidos, se puede apreciar claramente que entre ambos períodos analizados 1976 hasta antes del 19 de julio de 1979 y a partir de ahí el año 1982 se operan cambios cuantitativos y cualitativos en la Práctica Odontológica en Nicaragua.

9.1. En lo referente a la asociación gremial, específicamente al Colegio Odontológico Nicaragüense, se puede afirmar, a partir de la información presentada, que desde el período 1973-1979 hasta el período 1978-1979 antes del 19 de julio del 79, es una asociación que reproduce en su estructura la ideología de la clase dominante, la concepción de la Práctica Odontológica que se semeja es semejante con la concepción capitalista (burguesa) y es así que nos encontramos con una asociación cuyos intereses están predominantemente dirigidos hacia asuntos extrínsecamente y hasta podría decirse encerradamente gremiales y que aún en este aspecto resultan bastante pobres, toda la actividad realizada estuvo dirigida principalmente hacia asuntos internos del Colegio, tales como construcción y嫌encionamiento del local del Colegio, y hacia las jornadas científicas, tratando de fortalecer el Colegio Odontológico Nicaragüense como organización gremial.

cial, pero sus actividades se van más allá y no hay en las juntas directivas ningún esfuerzo marcado para llegar a convertirlo en un Colegio que realmente aglutine a la mayoría de los Odontólogos del país y el resultado es una organización gremial con muy poca capacidad de cohesión y con una membresía no participativa.

Un reflejo de esta afirmación es el poco impreso que dicho Colegio presenta entre los Odontólogos del país y que se traduce en la escasa asistencia a las asambleas generales que no llega a ser ni el 10% de los Odontólogos del país.

En cuanto a su papel en la cooperación técnica-científica del profesional, tampoco es importante, pues aunque se realizan jornadas científicas éstas no están enmarcadas dentro de un plan de educación continua sino que se dan circunstancialmente.

Se un hecho significativamente notorio, su desvinculación con la realidad del pueblo nicaragüense, pues la situación de explotación, represión, miseria, no provocan en dicho Colegio ninguna respuesta, lo único que hace pensar que no estaban totalmente ciñéndose con los voceríos comunicados que se dan en 1978, cuando ya hay en el país situaciones que de ninguna manera permiten

ten ser obviadas, pero aparte de ese hecho su quehacer continúa inalterable. Con destacarse el hecho de que el Colegio Odontológico Nicaragüense, a través de la junta directiva, decide dar apoyo a la reelección del Decano de la Facultad de Odontología, reelección que se da en febrero de 1979, en medio de una clara lucha entre los elementos progresistas y reaccionarios de la Facultad, (reflejo de la lucha de todo el pueblo en esos momentos) y que era totalmente repudiada por el movimiento estudiantil, pues representaba la continuidad de la corrupción en la dirección de dicha Facultad y fundamentalmente un campo ganado por las fuerzas reaccionarias que intentaban vanaamente impedir el necesario cambio que se gestaba en la lucha del pueblo.

En cuanto a las relaciones con otras asociaciones éstas se reducen a la pertenencia como miembros de la Federación Odontológica de Centro América y Panamá. No tenía relaciones con ninguna asociación nacional.

Todo lo anterior nos muestra al Colegio Odontológico Nicaragüense como una asociación gremial que mantiene, refuerza y reproduce la imagen del Odontólogo creada en la sociedad capitalista, un individuo encerrado en un estrecho mundo de la Odontología, preocupado por su superación técnico-científica, por ganar un sta-

tos dentro de la sociedad y ajeno de su realidad social y lo que es más de la realidad de salud-enfermedad bucal del pueblo en que vive, que tal como puede observarse en los resultados estos ha sido motivo de discusión en el seno de dicho Colegio, lo que redundó en un ejercicio profesional dirigido a problemas individuales y mediado por intereses mercantiles.

Después del triunfo revolucionario se da una respuesta que es consecuente con la postura hasta ese momento mantenida por el Colegio Odontológico Nicaragüense.

Se plantea la necesidad de presentar un plan de trabajo a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, y también se plantea un plan de ayuda al MINCA, pero este planteamiento de un plan de trabajo e un plan de ayuda está lejos de representar un acto de cooperación real con la Revolución o de servir al pueblo, sino que es una manera de salirse al paso, de silenciarlos con un "esto es lo que estamos dispuestos a dar" y salvaguardar sus intereses individuales que en ese momento ya no se sienten tan seguros.

Pero siendo una institución tradicionalmente desorganizada nunca llega a elaborar ningún plan.

A partir de la elección de la directiva para el período 1979-1980 se da una clara manifestación de la lucha de clases en el seno del Colegio Odontológico Nicaragüense. Desde el inicio se cuestiona el "apoyo incondicional con la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y al Frente Sandinista de Liberación Nacional" que plantea en su plan de trabajo el presidente electo. Llama la atención también el que aún que aparecen en ninguna carta anterior la afiliación del Colegio Odontológico Nicaragüense a la CONAPRO-CODEF, aparecen ya como miembros de tal Asociación despojado del triunfo revolucionario, asociación que defiende los intereses de la empresa privada y que realmente no constituye una confederación de asociaciones profesionales y que está presidida y dirigida por el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), hecho que pone de manifiesto una vez más la concepción del ejercicio de la Odontología como una empresa comercial, más que como un servicio de salud.

La intensidad de esta lucha de clases se traduce entonces en la lucha por mantener la afiliación a la CONAPRO-CODEF, punto en ese momento se convierte en la tabla de salvavidas a la que tienen que aferrarse los que sienten temblar al prójimo en medio de su profundo miedo al surgimiento del poder popular.

Y tan es así que al tomar la directiva la determinación de afiliarse a la COMARCO Héroes y Mártires, que sí es una asociación de profesionales, pero que es consecuente con el proceso revolucionario se da una asistencia más precedentes a una asamblea extraordinaria y se obliga a la directiva a volver a la COMADICO-COCATI. Esta comisión de intereses entre los sectores más reaccionarios del gremio odontológico y la empresa privada se ha también potenciado a través de ayuda monetaria de parte de la COOPROCOCEP para el financiamiento de jornadas científicas y bibliotecas, una vez que la directiva del Colegio Odontológico Nicaragüense vuelve a manos de los sectores reaccionarios. Estos donativos tienen la finalidad de conquistar adoptar bajo la máscara de mantener una asociación igualitaria y preocupada solamente por la supervivencia del gremio.

Otro aspecto que también evidencia la lucha de clases en la asistencia que se da a las asambleas en los períodos 79-80 y 80-81, en que el Colegio Odontológico Nicaragüense hoy una directiva que es consecuente con el proceso revolucionario, la asistencia sobrepasa hasta en más de un 200% las asistencias de períodos anteriores ya que pasan de ser, un lugar de discusiones intrascendentes a campo de lucha de los intereses de algunos.

Durante estos mismos períodos se da por primera vez un trabajo conjunto entre el Colegio Odontológico Nicaragüense y el Ministerio de Salud y así también por primera vez se busca un acercamiento con el Odontólogo en servicio social y el estudiante de Odontología.

También se impulsa una campaña educativa en un diario de Managua, todos estos aspectos demuestran ya un desenclaustramiento del gremio odontológico, un empezar a trabajar en conjunto en beneficio de la salud oral del pueblo. Se da además una participación en la discusión de la Ley de Regulación de las Profesiones y se realizan Jornadas Científicas. Todas las actividades de los períodos anteriormente mencionados se dan en medio del hostigamiento de la reacción que a su vez son impedimento para llevar a buen término todo el trabajo planteado, estrategia utilizada para acusar de inoperancia de la directiva y por ende a la Revolución.

Para la elección de junta directiva para el período 1981-1982, asisten a la asamblea 125 odontólogos, la asistencia más alta que hasta ahora se había dado y que afirma una vez lo expresado anteriormente del nuevo carácter de las asambleas.

La ideología de esta nueva junta directiva, se identifica

con los intereses de la burguesía se evidencia por su inmediata identificación con la COMPROCODEP y el apoyo financiero que ésta le brinda.

Las actividades del Colegio Odontológico Misuragüense voglarán a tener una paurosa similitud a la de los períodos anteriores de la Revolución, lo que no es de extrañarse pues se tienen iguales intereses y concepciones que en esos tiempos.

La conclusión puede decirse que la asociación gremial representa un campo dentro del cual se manifiesta claramente la lucha de clases.

2.2. Poniendo hacer el análisis de la formación de los recursos puede apreciarse como los planes de estudio correspondientes a los años lectivos 73-76 hasta 78-79 tenían una marcada tendencia hacia la formación técnica del profesional, dejando un mínimo para la formación social. Este hecho no resulta del todo sorprendente pues está totalmente concordante con la concepción capitalista del pensamiento salud-enfermedad como un problema individual y por lo tanto se genera un profesional que carece de memoria individual y que no necesita conocer la realidad social para curar a un individuo.

La introducción en los planes de estudio de dichos períodos de asignaturas que pueden catalogarse como dentro del área de la salud pública tales como Educación Sanitaria y Odontología sanitaria, no obedece ciertamente a un interés en que se da un cambio en el perfil del profesional en formación, sino más bien a una corriente que se viene dando en América de introducir algo de ciencias sociales en los currículos de Odontología. La introducción de estas materias resulta tan intrascendente en la Facultad de Odontología que ni siquiera llegan a surgir los más leves polémicos ni los más leves cambios en la dirección de la formación del recurso pues además que ocupaban un mínimo del tiempo a la par se impartían asignaturas como Economía Dental cuyo contenido era el enseñar como montar una clínica privada, como tratar al paciente y como cobrarle o sea se enseñaba a como comercializar la profesión.

Puede decirse que básicamente se creaba un profesional que desconocía su realidad económica, social y de salud oral y que técnicamente estaba preparado para el ejercicio privado de la profesión.

Aparejado a este hecho nos encontramos con la cantidad de alumnos egresados, la cual es sumamente baja y contrasta grande-

miento con la relación de odontólogo por 10 mil habitantes que se da en esos períodos, en el país y que nos habla de la gran necesidad de atención odontológica que hay en la población.

Esta desvinculación entre la realidad existente y la formación del recurso resulta congruente con el perfil del profesional formado, pues se orientaba hacia la práctica privada y no lograba una satisfacción de las necesidades de salud oral de la población de tal manera que el criterio para decidir el número de alumnos que se aceptaría en la escuela no era basado en el criterio de ir satisfaciendo las necesidades de la población, sino en crear una flota de profesionales de práctica privada en la carretera, para lo cual no se precisaba la especificación del conocimiento así la concientización del profesional en el conocimiento de su realidad.

Un cambio importante se opera cuando a partir de julio del 79 la revolución trae consigo concepciones sustancialmente opuestas a las prevalentes en el período anterior. Inmediatamente se produce una reforma curricular que viene a introducir cambios importantes en la estructura de los planes de estudio.

Se da la importancia que realmente tiene en la formación

del profesional el conocimiento de su realidad económica, social y de salud bucal y se orienta el perfil hacia la formación de un profesional destinado a dar satisfacción a las demandas de salud bucal de la población. Para estos efectos se ve que en los planes de estudio se aumenta tanto el número de asignaturas como la cantidad de horas semanales destinadas a la formación social del estudiante, incluyendo entre éstas las actividades del estudio-trabajo, que se dan a lo largo de toda la carrera y que permite ir peridiendo al estudiante en contacto con su ámbito de trabajo desde el primer año de la carrera a la par que se da una combinación de la teoría con la práctica.

Este dejar de ver la profesión odontológica como un medio de lucro conduce también a una apertura de la facultad a un número de estudiantes, que superan ampliamente los conseguidos en tiempos de la dictadura y que pueden verse en la cantidad de alumnos por curso que tiene actualmente la Facultad de Odontología.

9.3. Al realizar el análisis comparativo de la información obtenida, a través de los datos estadísticos, de los servicios de atención odontológica para los períodos 1975-1978 y 1980-1982 puede verse claramente reflejada la concepción de la atención

odontológicas que se tiene en estos períodos.

En la distribución de los recursos del período 76-78 se pue  
de apreciar la atención a toda la población no era precisamente  
el criterio que provechaba tal distribución, sino que sectores de  
la población convenía a los intereses dominantes atender. Así  
se aprecia la gran concentración en el Departamento de Managua  
(Región III) en correspondencia con la mayor concentración de  
los empleados del sector público y de algún sector de otros in-  
dustriales. En esta región también se tiene la mayor atención  
del INSS.

Al resto de la población, incluido el amplio sector agricu-  
la, faicamente se le garantiza la mínima y menor conveniente  
atención, la extracción que era la que generalmente brindaban  
los servicios del Ministerio de Salud Pública, JefeCoS. y  
JefeCoFeS.

Para el período 1980-1982 ya se puede ver que empieza a darse  
una distribución más racional de los recursos y que en el  
tiempo va mejorando y no sólo en cuanto a la distribución tambí<sup>en</sup>  
en síntesis también a la calidad del servicio pues el S.M.U.d. no se  
limita a extracciones sino que brinda servicios de operación y

algunos otros servicios (profilaxis, endodoncia) en menor medida. Aquí ya se ve una tendencia para lograr llevar a toda la población una real atención de los problemas de salud oral.

Si se analiza la cobertura de los servicios a través de datos como odontólogos por 10 mil habitantes y consultas por habitantes puede apreciarse que en estos períodos 76-78 y 81-82 la cobertura es muy baja, la diferencia fundamental aquí está dada porque aún con estos índices tan bajos en el periodo pre-revolución se limitaba de manera irremediable el acceso a la Facultad de Odontología en tanto que en el periodo post-revolución se hacen todos los esfuerzos por incrementar el número de recursos que vengan a subsanar esta situación. Los recursos de fondo de esta situación. Los recursos de fondo de estas situaciones ya no impusieron el analizar la formación de recursos.

Si se toman los datos de la distribución de los consultas por grupos de edades puede verse que en estos períodos es notablemente más alta el número de consultas a la población adulta que a los niños y en estos una tendencia ascendente, pero el número de consultas del periodo 81-82, es notablemente más alto que el del 76-78, aunque que no se explicable fácilmente el aumento de los recursos sin a su aumento en el rendimiento, aún

cuando sobre el tipo de servicio que se presta es más amplio.

Otra diferencia que cabe señalar es que un gran número de las consultas registradas como pediatrías en el período 76-78 se refiere a extracciones y no, tal como se dijo anteriormente era lo que generalmente ofrecía el Ministerio de Salud Pública, la J.E.L.A.S. y la J.M.A.P.D., y el I.M.S.S., claramente atendía hasta los dos años de edad al niño del asegurado, de modo que ahora aún cuando la proporción de población menor de quince años que se atiende es todavía baja, puede decirse que la calidad de la atención es superior.

Un menor grado de atención a la población menor de quince años es reflejo de falta de educación a la población sobre los problemas de salud oral, atención dirigida hacia la satisfacción de la demanda expectante, así como una ejecución del programa de Odontología no acuerdo con el problema de salud oral, pues siendo la caries dental una enfermedad que afecta a más del 90% de la población y siendo la niñez la época de su mayor incidencia y teniendo Nicaragua aproximadamente un 48% de la población menor de quince años, se puede afirmar que los niveles de atención a la niñez son aún muy bajos como consecuencia de deficiencias en la planificación.

9.4. El programa de Odontología es definido como: "Es el conjunto de acciones dependientes de la División Nacional de atención Médica y que están orientadas e dirigidas a la promoción, conservación y restauración de la salud oral, contribuyendo así a la salud general". (10)

En el documento oficial que contiene el Programa Nacional de Odontología para el quinquenio 1981-1985 aún cuando también en sus objetivos generales plantea el "promover, conservar y restaurar la Salud Bucal de los habitantes del país" (11), no contiene una definición de qué se considera salud bucal o qué estado de la cavidad oral es el que se desea promover, conservar y restaurar.

Al hacer el diagnóstico de la situación nacional de Odontología, en lo correspondiente a la descripción de la situación de Salud Bucal, está bien limitada a la mención de la existencia de caries dental y periodontopatías. Si bien es cierto que no se tenían datos para poder describir ampliamente dicha situación, la limitación de ésta a dos problemas denotan una visión estrecha, limitada de la Odontología y altamente influenciada por la práctica clínica privada en donde estos problemas son el pan de cada día del Odontólogo general. Dejando a un lado, en-

tre otros, problemas como mal esclatamiento, higiene oral, grado de atencion en salud oral de la población, que son de igual magnitud e intimamente ligados a los anteriores, pero ampliamente desechados por la generalidad de la práctica privada.

Por otra parte se consideran grupos priorizados los mismos que prioriza en general el S.N.U.E.C., el binomio madre-niño y el trabajador de la producción, pero aparecen como prioridades de servicio:

Urgencias

Endodoncias

Operatoria

Periodoncia

Profilaxis

dando mayor énfasis a la operatoria, lo que va acorde a los grupos priorizados, sobre todo a la población infantil, sin embargo, llama la atención el que no aparecen la periodoncia, cuando se reconoce al inicio en el diagnóstico de la situación nacional de Odontología que las periodontopatías son un problema de alta prevalencia en la población adulta y siendo los trabajadores de la producción población adulta, resulta que su mayor problema aún no está siendo atendido.

Si se analiza el programa de Odontología en su aplicación

predicen a través de los datos recogidos en los informes estadísticos y en el trabajo de campo, tomando como patrón los principios y las políticas del S.M.U.S. puede desirase que el programa de Odontología, más cuando ha dado grandes avances en relación a los tiempos de la dictadura, no incorpore en sí los principios y políticas del S.M.U.S. en su totalidad.

Así así que se encuentra que en los servicios de Odontología del S.M.U.S., visitados no se elaboran planes de trabajo, la función que desempeña el Odontólogo en el servicio está limitada a atender al paciente que llega a demandar el servicio y no va más allá de eso, salvo el reporte de lo actuado diario.

Así también puede verse que no hay una participación popular en el programa de Odontología, y en cuanto a la educación en salud se da un predominio de la educación en el sillón, esto deja ver que aún no se ha roto con el esquema de la Odontología encerrada en una clínica y de atención individual.

Por otra parte los niveles de productividad aún no son óptimos para tanto los trabajos por consulta, más cuando han mejorado en el tiempo, como el promedio de pacientes atendidos por hora es bajo, máxime cuando se tiene un alto número de extracciones. En esta baja productividad puede tener un peso importante

el sistema de trabajo empleado que en general es el tradicional de cualquier clínica ya que no se utilizan, ni en los servicios con existentes dentales, por ejemplo técnicas de contra mueso, que contribuirían a aumentar la productividad. Sin dejar a un lado la importancia de la elaboración de planes de trabajo en el servicio.

Otro aspecto a destacar es el que las acciones preventivas no ocupan un lugar relevante dentro de la ejecución de las acciones y aún con las extracciones el trabajo que más realiza, pero también puede apreciarse como la diferencia entre tratamientos de operatoria y extracciones se va asentando y ya puede encontrarse entre la población una mayor demanda de tratamientos conservadores, esta conducta es motivada por el mayor contacto que ahora tiene la población con los servicios de Odontología y por que los tratamientos que ahí se brindan ofrecen a la población una oportunidad diferente a la extracción.

En los servicios de Odontología visitados se repitió el hecho de ser la población adulta la más atendida, lo que deja por fuera una población priorizada y además numerosa, los niños. Esto refuerza la afirmación hecha anteriormente de que se dan fallas en los aspectos de planificación, educación y participación popular.

Puede decirse que la cobertura que ahora tienen los servicios de Odontología del S.N.U.S. y el acceso que a ellos tiene la población supera ampliamente la que se lograba en tiempos de la dictadura, lo que puede veros por la distribución de dichos servicios en el país y el aumento progresivo de la cantidad de población atendida.

## Capítulo 104 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 10.1. CONCLUSIONES

El proceso general de la sociedad nicaragüense, como sociedad en Revolución y el proceso de cambio en salud, tienen una marcada influencia en el desarrollo de la Práctica Odontológica en Nicaragua.

Los intereses de la clase dominante son determinantes para caracterizar el tipo de Práctica Odontológica que se desarrolla.

Los servicios de Odontología del S.R.O.U.S., pese a conservar algunas características del pasado representan un importante salto cuanti-qualitativo en el desarrollo de los servicios de atención a la población.

### 10.2. RECOMENDACIONES

Introducir la planificación como factor importante para lograr el avance en los servicios de Odontología del S.R.O.U.S.

dar un mayor énfasis a las acciones preventivas.

-Desarrollar un programa de educación en salud bucal dirigido a toda la población.

-Estimular y desarrollar una real participación popular en el programa de Odontología.

-Introducir sistemas de atención que permitan el aumento de la productividad en los servicios.

Capítulo 11: REUNION

En el presente estudio se plantea el estudio de la Práctica Odontológica en Nicaragua, su desarrollo y factores interviniéntes en el mismo.

Se parte de hipótesis en las que se considera a la Práctica Odontológica inmersa y afectada por los procesos generales de la sociedad y por los cambios en salud y a los servicios de atención odontológica del S.N.U.S., afectados por remanentes de la vieja sociedad.

Para la realización del estudio se realizó una recopilación de datos secundarios acerca de las asociaciones gremiales, la formación de recursos y los servicios de Odontología del sector público para los períodos 1976-1978 y 1980-1982, también fueron recogidos, mediante un trabajo de campo, datos primarios en los servicios de Odontología de la ciudad de León, Región II.

Los resultados obtenidos muestran los cambios operados en la Práctica Odontológica a partir del triunfo revolucionario, como los procesos generales de la sociedad y los procesos de igualdad inciden directamente determinando las características de dicha práctica. Así también muestran aquellos aspectos en los

cuales el programa de Orientología del S.M.C.U.S., no ha logrado  
adm. incorporar, de las políticas y principios del I.N.C.O.S.

Capítulo 12: BIBLIOGRAFIA

12.1. REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

1. Robles del Cid, Diomedes. La práctica odontológica y su relación con la sociedad. Mimeo. Pág. 5.
2. Silva Olivares, Héctor. Odontología y Ciencias Sociales. CESFAM. Serie Salud y Sociedad. Rep. Dominicana, 1980. Pág. 56.
3. Robles del Cid, Diomedes. La práctica odontológica y su relación con la sociedad. Mimeo. Pág. 10.
4. Ibida. pág. 9.
5. Programa Nacional de Odontología 1981-1985. Ministerio de Salud. Pág. 1.
6. Cerdón, Jorge A. Odontología y Ciencias Sociales. CESFAM. Serie Salud y Sociedad. Rep. Dominicana, 1980. Pág. 8.
7. Estatutos del Colegio Odontológico Nicaragua. Mimeo. Pág. 1.

8. Vilaseca Méndez, Eugenio. Odontología y Ciencias Sociales. CIENPAS. Serie Salud y Sociedad. Rep. Dominicana, 1980. Pág. 63.
9. El Sistema Nacional Unido de Salud: Tres años de Desarrollo 1979-1982. Ministerio de Salud. 1982. Pág. 19.
10. Manual de Normas de Odontología. Fascículo 1, Generalidades. Ministerio de Salud, 1981. Pág. 23.
11. Programa Nacional de Odontología 1981-1983. Ministerio de Salud, 1981. 14p. 5.

#### 12.2. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1. Arellano, Jorge. Salud en las sociedades en transición. Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud, No. 21. Enero-abril 1982.
2. Bejanini, Jorge. Administración de Salud Oral. Taller de Recursos Odontológicos. Rep. Dominicana, 1981, informe.
3. Canaleón, Jesús Naturno. Odontología y Sociedad. Universidad Central de Venezuela, 1981.

4. Capelón, Jesús Vítorino. Hacia una historia social de la Odontología Latinoamericana. Taller de Recursos Odontológicos. Rep. Dominicana, 1981. Informe.
5. Cerdón, Jorge A. Análisis Histórico de la Odontología en América Latina. Taller de Recursos Odontológicos. Rep. Dominicana, 1981. Informe.
6. Izquierdo, Jorge. Odontología y Ciencias sociales. SERPAE. Serie Salud y Sociedad. Rep. Dominicana, 1980. Impresos de Calidad, S. A.
7. Jarrín, Mario. La práctica odontológica y la estructura socio-económica. Taller de Recursos Odontológicos. Rep. Dominicana, 1981. Informe.
8. Montañez, Otto. Odontología y Sociedad; un ensayo socio-odontológico. Revista Centro Americana de Ciencias de la Salud. Septiembre-diciembre 1975, No. 2. Talleres Gráficos de Imprenta Trejos. San José, Costa Rica.
9. .... Odontología social un análisis de los factores que la afectan. Revista Centro Americana de Ciencias de la Salud. Enero-abril 1976, No. 3. San José, Costa Rica.

10. Morales, Ma. Asunción. Dimensión social económica y patológica del Servicio Odontológico. Revista Centro Americana de Ciencias de la Salud. Septiembre-diciembre 1976, No. 5, San José, Costa Rica.
11. Méjico, Orlando. El proceso de transición en Nicaragua. Revista Centro Americana de Ciencias de la Salud. No. 21, Enero-abril 1982.
12. Silva Olivares, Míster. "Tecnología Apropiada" en Odontología: Análisis Crítico con relación a América Latina. Taller de Recursos Odontológicos. Rep. Dominicana, 1981. Informe.
13. López, Patricia. Espacio Odontológico. Taller de Recursos Odontológicos. Rep. Dominicana, 1981. Informe.
14. La Odontología en la Salud de la población Nicaragüense. Facultad de Odontología. UMAN, 1980.
15. Plan de Salud 82. Ministerio de Salud. Nicaragua, 1982.
16. 1a. Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina. Rep. Dominicana, 1980. Mg.

maria.

17. Informe de la Salud dental en Nicaragua. Ministerio de Sa  
lud Pública. Managua, Nicaragua, agosto 1978.